

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA.

AUTO INTERLOCUTORIO No. 728

Palmira Valle, 15 de septiembre de 2021

RAD. 2017 - 00365 - 00
REF.: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA
DTE. JUAN BAUTISTA PEREZ NASTAR
DDO COLPENSIONES

Teniendo en cuenta que el Honorable tribunal Superior del Distrito Judicial De Buga, Sala de decisión Laboral, mediante Auto de fecha 25 de junio de 2021, declara la nulidad de lo actuado por indebida notificación del auto admisorio de la demanda a partir de la sentencia proferida el 12 de julio de 2019, debiéndose rehacer la actuación a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Procuraduría General de la Nación.

Por lo tanto, el Juzgado segundo Laboral del Circuito de Palmira Valle,

RESUELVE:

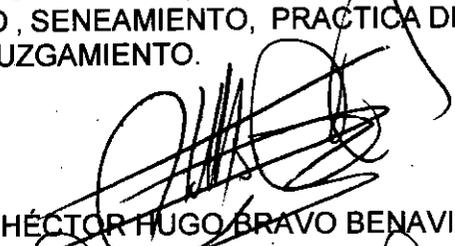
1º) OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, Sala de decisión Laboral, mediante Auto de fecha 25 de junio de 2021, en declarar la nulidad de lo actuado por indebida notificación del auto admisorio de la demanda a partir de la sentencia proferida el 12 de julio de 2019, debiéndose rehacer la actuación a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Procuraduría General de la Nación.

2.- En consecuencia, notifíquese a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO y a la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, al buzón electrónico de estas agencias, para efectos de surtir la correspondiente notificación.

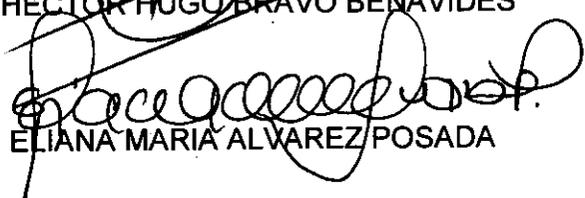
3º) SEÑALASE el día MARTES 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2021, A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11.00 AM), para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES , FIJACION LITIGIO , SENEAMIENTO, PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

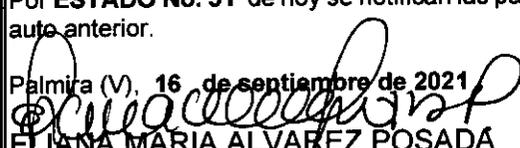
NOTIFÍQUESE. -

El Juez,


DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,


ELIANA MARÍA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.
Por ESTADO No. 51 de hoy se notifican las partes del auto anterior.
Palmira (V), 16 de septiembre de 2021

ELIANA MARÍA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA

